

Se queda
Francisco
Vázquez
al frente de
la Jucopo



Pág. 7

PORTAL

Libерación

Aumentan los bloqueos carreteros por creciente desaparición de mujeres jóvenes en el Edomex

» ORLANDO SALINAS

» Un grupo de personas bloqueó la carretera libre Cuautla-México, a la altura del municipio de Ixtapaluca, para exigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) la localización de Alison Yesenia Rodríguez Patiño, quien desapareció el pasado 7 de agosto en Santa Barbara.



Pág. 2

Fallecen 10 personas y 81 resultan heridas por explosión de pirotecnia en Temascalcingo



Pág. 2

» DIANA SOLÓRZANO

Un saldo preliminar de 10 personas sin vida y 81 lesionadas, entre ellas varios menores de edad con heridas y quemaduras de gravedad, es el balance tras una explosión de material pirotécnico registrada durante la víspera de la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Luz, en el municipio de Temascalcingo, al norte del Estado de México.

Programas del Bienestar muestran que la 4T es del pueblo y para el pueblo: Sheinbaum



Pág. 5

Llega al 40% aplicación del Plan Oriente en Edomex



Pág. 4

Diego Díaz, joya de los Potros de la UAEM que reconoce la ONEFA como novato del año



Pág. 8

Llama DGA a trascender los intereses partidistas en el Congreso por el bien de todas y todos



Pág. 7



**CANTAR LAS
CUARENTA**

DON DÁMASO

El Valle de Toluca ante el espejo de Dickens

Toluca tiene algunos de los portales más largos de México; también corre el riesgo de tener una de las agendas metropolitanas más extensas y complejas del país...

Pág. 5



**Los abuelos consienten,
los padres responden:
¿quién debe mantener
a los hijos?**

Manuel Montes de Oca Colín

Cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes, pocas palabras tienen tanta fuerza como "alimentos". Sin embargo, jurídicamente los alimentos no significan solamente comida. También comprenden, entre otros aspectos, vestido, habitación, salud, educación y recreación...

Pág. 3



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» - Morena refrenda presidencias en el Congreso
» - PAN: no a la eutanasia
» - Enésima renuncia al PRI.

Pág. 4



**Con singular
alegría**

Gilda Montaña

¿Y si Dios estuviera aquí, dentro de nosotros?

Hay días en que uno necesita hablar de Dios. No necesariamente del Dios que nos enseñaron en la infancia, ni del Dios que aparece en los altares, en las iglesias o en los libros sagrados...

Pág. 6

Regresa la seguridad a Venta del Carpio en Ecatepec, la quinta comunidad NIDO, dice Azucena



Pág. 4

Aumentan los bloqueos carreteros por creciente desaparición de mujeres jóvenes en el Edomex

» ORLANDO SALINAS

Un grupo de personas bloqueó la carretera libre Cuautla-México, a la altura del municipio de Ixtapaluca, para exigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) la localización de Alison Yesenia Rodríguez Patiño, quien desapareció el pasado 7 de agosto en Santa Barbara.

El grupo de personas se apostó sobre la carretera federal México Cuautla, a la altura de la entrada de Plaza Sendero, donde impidieron el paso de los vehículos lo que provocó que decenas de automóviles quedaran varados.

Los manifestantes portaban lonas con una ficha de búsqueda de la joven Alison Yesenia Rodríguez

Patiño de 16 años de edad, quien fue reportada como desaparecida el pasado 7 de agosto en la colonia Santa Barbara.

Algunos familiares señalaron que, a un mes de la desaparición de la joven quien es madre de una niña, no hay avances en la búsqueda, por lo que optaron manifestarse;

Exigieron a la Fiscalía Mexiquense dar con su paradero.

Debido al bloqueo decenas de autos quedaron varados lo que provocó molestia entre los conductores, ante ello elementos de seguridad pública realizaron cortes a la circulación, sin embargo la carretera presentó severa carga vehicular.



Denunciaron que las autoridades del municipio de Ixtapaluca han hecho caso omiso de su denuncia y no las han apoyado.

Los familiares comentaron que presumen que la joven se encuentra

con un sujeto, por lo que pidieron que lo investiguen.

Autoridades de Ixtapaluca pidieron a los automóviles evitar la zona y buscar vías alternas.

(Foto: Especial Portal)

Fallecen 10 personas y 81 resultan heridas por explosión de pirotecnia en Temascalcingo

» DIANA SOLÓRZANO

Un saldo preliminar de 10 personas sin vida y 81 lesionadas, entre ellas varios menores de edad con heridas y quemaduras de gravedad, es el balance tras una explosión de material pirotécnico registrada durante la víspera de la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Luz, en el municipio de Temascalcingo, al norte del Estado de México.

De acuerdo con autoridades, la explosión ocurrió la noche del sábado 5 de septiembre en la parroquia de la comunidad de Santa María Canchesda, en un espacio utilizado como bodega para guardar la pirotecnia.

El estallido destruyó la estructura del recinto religioso y la onda expansiva convirtió la plaza del lugar en una escena de caos y escombros.

A unos metros de la iglesia, la zona de juegos mecánicos quedó entre escombros proyectados luego de la explosión. Rescatistas trabajaron entre polvo y bloques de concreto colapsados para ubicar y liberar a personas que quedaron atrapadas bajo los restos de la edificación.

Hasta este domingo, autoridades,

des, informaron que al menos 81 personas, tuvieron que ser atendidas. Ante la gravedad de las lesiones, algunos heridos fueron trasladados de emergencia e internados en diversas unidades médicas, entre ellos el Hospital General de Atlacomulco y otros hospitales de alta especialidad en la ciudad de Toluca.

Mientras tanto, el perímetro se mantiene acordonado y bajo resguardo con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional, FGJEM, Cruz Roja Mexicana y la Comisión Nacional de Emergencias. Además de cuerpos de auxilio de Temascalcingo, Ixtlahuaca, El Oro, San José del Rincón, Acambay, Atlacomulco y Contepec (Michoacán).

Autoridades informaron que especialistas del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) detectaron producto activo sin explotar en el sitio, por lo que emitieron recomendaciones para que personal especializado procediera a realizar maniobras de desmontaje e inhabilitación para reducir el riesgo para quienes trabajaban en el punto.

La información se mantiene en desarrollo a la espera del reporte oficial definitivo.

(Foto: Especial Portal)



Denuncian rezago en educación de menores en Luvianos por escasez de docentes

» MARTHA ROMERO

Padres de familia de la comunidad Cuadrilla de Sánchez, en el municipio sureño de Luvianos, se manifestaron en el Congreso Mexiquense para exigir la asignación de otro maestro y una estrategia que permita atender el rezago educativo que enfrentan los alumnos de la escuela primaria 'Pedro Ascencio'.

Indalecio Benítez Mondragón, representante de la asociación Defensoría de los Pueblos de Tierra Caliente y portavoz, explicó que la comunidad requiere al menos un maestro más, debido a que una sola docente tiene bajo su responsabilidad la atención de 17 estudiantes de los seis grados escolares.

Recordó que desde hace 15 años la escuela opera con una sola maestra y durante todo ese tiempo los padres de familia han solicitado la incorporación de un docente más, situación que se agrava porque la docente debe realizar tareas administrativas, gestiones e incluso funciones de secretaria y directora.

Destacó que estas responsabilidades han provocado que en algunas ocasiones tarde hasta un mes y medio en regresar a impartir clases afectando la continuidad del aprendizaje, por lo que es complicado que una sola persona prepare y atienda los contenidos correspondientes a seis grados y materias diferentes.

“Los tiene [la maestra] en la misma aula. A un niño le está enseñando raíz cuadrada y a otro le está diciendo ‘curvea más la letra s’, pues los está cuatrapiando, los



alumnos”, expuso.

Benítez Mondragón señaló que, además de la carga académica, la situación representa un riesgo para los estudiantes porque la escuela se encuentra en una zona rural donde se han registrado casos de picaduras de alacrán y cuando alguno de los menores requiere atención, la maestra debe acompañarlo, por lo que el resto de los alumnos quedan solos y expuestos.

Reconoció que la matrícula de la primaria es pequeña, con 17 estudiantes, sin embargo, cuestionó que existan diferencias en la asignación de docentes, pues en la primaria de la cabecera municipal, con alrededor de 30 alumnos, cuentan con cinco maestros.

Advirtió que las deficiencias en la formación académica pueden repercutir en los estudiantes cuando llegan a la secundaria, donde pueden enfrentar situaciones de bullying por las dificultades que presentan en algunas materias.

Por último, comparó esta situación con la que enfrentan jóvenes provenientes de bachilleratos que llegan a Toluca con carencias en inglés o conocimientos de informática, ya que llegan con una formación educativa incompleta.

(Foto: Martha Romero)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 7 de septiembre de 2026,
Año 27, No. 7634

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

» DIANA SOLÓRZANO

Diego Sebastián 'N' y Gerardo 'N' permanecerán en prisión preventiva oficiosa, luego de que un juez de control determinara que existen elementos para mantenerlos bajo custodia por su probable participación en el multihomicidio ocurrido en un fraccionamiento de Atizapán de Zaragoza.

La medida fue impuesta durante la audiencia inicial, la cual tuvo una duración aproximada de ocho horas. En ese periodo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México presentó más de 60 datos de prueba relacionados con la investigación.

Entre los indicios expuestos se encuentran grabaciones de cámaras de vigilancia, pruebas pe-

Dictan prisión preventiva al presunto multihomicida de Atizapán y su cómplice

riciales y un arma calibre 9 milímetros equipada con silenciador, que presuntamente habría sido utilizada en el ataque.

De acuerdo con la hipótesis de la Fiscalía, el crimen estaría vinculado con la búsqueda de una cantidad de dinero en criptomonedas. Los imputados presuntamente habrían acudido al inmueble para localizar una "caja" que contendría activos digitales con un valor cercano a tres millones de pesos.

Durante la audiencia, también

se describió la posible intervención de cada uno de los acusados. La investigación señala que Diego Sebastián 'N' habría entrado a la vivienda alrededor de las 17:24 horas, luego de que una trabajadora de la familia le permitiera el acceso. Gerardo 'N', en tanto, habría permanecido afuera, dentro de un vehículo.

La Fiscalía indicó que las víctimas fueron sometidas y atadas con cinchos y cinta adhesiva industrial. Posteriormente, los ho-

micidios habrían sido cometidos con un arma de fuego calibre 9 milímetros.

En el automóvil relacionado presuntamente con el caso fueron localizados cinta adhesiva, cinchos, guantes, identificaciones de las víctimas y manchas de sangre. Además, se detectó que la unidad portaba placas aparentemente sobrepuestas y fue ubicada posteriormente en el municipio de Tecámac.

La investigación también incluye un supuesto intento de intimidación contra una vigilante del fraccionamiento, quien habría recibido amenazas para que no aportara información sobre los hechos.

La defensa de los investigados pidió que la audiencia se desarro-

llara a puerta cerrada; sin embargo, el juez rechazó la solicitud y ordenó que el procedimiento continuara de manera pública. Ambos imputados decidieron reservarse su derecho a declarar.

Posteriormente, sus abogados solicitaron la duplicidad del término constitucional. Ante ello, el juez fijó las 09:30 horas del miércoles 9 de septiembre para reanudar la audiencia y resolver si los elementos presentados son suficientes para vincularlos a proceso.

Hasta entonces, Diego Sebastián 'N' y Gerardo 'N' permanecerán privados de la libertad bajo la medida cautelar de prisión preventiva en el penal de Barrientos donde fueron trasladados recientemente

(Foto: Especial Portal)



Corresponde a la FGJEM comprobar responsabilidad del homicidio múltiple en Atizapán: Héctor Macedo

» MARTHA ROMERO

El multihomicidio ocurrido en Atizapán de Zaragoza, donde cuatro personas fueron privadas de la vida en el fraccionamiento Grand Viure, deberá ser juzgado conforme a derecho y con el debido proceso, afirmó Héctor Macedo García, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM).

Señaló que, si bien es un delito de alto impacto, el proceso deberá seguir las mismas reglas que cualquier otro asunto, pero corresponderá a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) presentar una acusación firme y aportar pruebas contundentes para acreditar la responsabilidad de los imputados.

"Yo creo que ese es un tema más de Fiscalía que de nosotros", resaltó al tiempo de indicar que el proceso deberá revisarse conforme a las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Subrayó que, ante las limitantes que contempla dicho ordenamiento, cualquier actuación relacionada con el caso deberá realizarse estrictamen-



te conforme a derecho.

Cuestionado sobre cómo debe hacerse justicia ante delitos que, además de registrar un incremento, han adquirido niveles cada vez mayores de violencia, Macedo García, señaló que el Código Penal es inmutable y establece las sanciones aplicables.

No obstante, consideró necesario revisar las penas, ya que recientemente los Congresos han reducido

las sanciones previstas para el delito de homicidio.

"Precisamente lo que hay que revisar es el cúmulo de delitos, porque cuando se acumulan encontramos cientos de años de condenas", concluyó.

Cabe señalar que Diego Sebastián 'N' y Gerardo 'N' fueron detenidos e ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, conocido como Barrientos, donde quedaron a disposición de la autoridad judicial.

La Fiscalía Mexiquense los señala por su probable participación en homicidio múltiple, interrupción del embarazo, así como delitos relacionados con maltrato y crueldad animal.

El multihomicidio ocurrió el pasado 1 de septiembre. Las víctimas fueron Jonathan Meléndez, tecladista de Camilo Séptimo, además de su esposa embarazada, su hija de tres años, una trabajadora del hogar y la mascota de la familia, que también fue asesinada durante los hechos. Un menor de edad que se encontraba en el lugar sobrevivió al ataque.

(Foto: Martha Romero)



Los abuelos consienten, los padres responden: ¿quién debe mantener a los hijos?

Manuel Montes de Oca Colín

Cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes, pocas palabras tienen tanta fuerza como "alimentos". Sin embargo, jurídicamente los alimentos no significan solamente comida. También comprenden, entre otros aspectos, vestido, habitación, salud, educación y recreación. Por ello, hablar del derecho de las infancias a tener una vivienda digna es hablar también de su derecho de alimentos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación abordó este tema en la jurisprudencia 1a./J. 21/2021 (11a.), registro digital 2023695, al analizar un conflicto en el que una abuela reclamaba la terminación de un comodato respecto de un inmueble que habitaban su hijo, su nuera y sus nietas (el comodato es la prestación gratuita de un bien, mismo que en su momento debe ser devuelto). La Primera Sala estableció una distinción fundamental: el derecho de una persona menor de edad a recibir alimentos -incluida la habitación- no es lo mismo que el derecho que sus padres puedan tener para usar determinado inmueble y su obligación de devolverlo. Dicho de manera sencilla: un niño tiene derecho a una vivienda, pero no necesariamente tiene derecho a vivir precisamente en una casa determinada.

Esto es importante porque, si un inmueble debe regresarse a su propietario, ello no significa automáticamente que se esté violando el derecho de alimentos y con ello el interés superior de la niñez. La obligación de proporcionarles habitación continúa existiendo y corresponde a quienes jurídicamente están obligados a proporcionar alimentos. Y aquí encontramos otro punto de enorme interés social: los primeros responsables de los alimentos de los hijos son sus padres no los abuelos.

La legislación civil y familiar establece expresamente que los padres están obligados a proporcionar alimentos a sus hijos. Sólo cuando exista falta o imposibilidad de los padres, la obligación puede recaer en los demás ascendientes, es decir, en los abuelos y otros ascendientes más próximos en grado. Por eso, debe evitarse una idea muy extendida: los abuelos no sustituyen automáticamente a los padres en sus obligaciones. Que una abuela

o un abuelo permita que sus nietos vivan en su casa constituye, sin duda, un acto de solidaridad familiar; pero esa ayuda no convierte al abuelo en el responsable originario de la manutención de sus nietos.

Es importante justamente separar dos cuestiones: una cosa es el derecho de los menores de edad a recibir alimentos, y otra muy distinta es el derecho de una persona sobre un inmueble. En el caso resuelto por la Suprema Corte, la controversia era sobre la posesión y restitución del inmueble, no sobre la existencia o desaparición del derecho alimentario de las niñas. Desde una perspectiva social, este criterio resulta positivo porque evita trasladar injustificadamente a los abuelos responsabilidades que corresponden originalmente a los padres. La familia extensa debe ser una red de apoyo, no un mecanismo para liberar a los progenitores de sus obligaciones.

Pero también debemos leer la jurisprudencia con cuidado: no significa que los derechos de la infancia sean irrelevantes cuando se discute una vivienda. La propia evolución posterior de la jurisprudencia demuestra que deben analizarse las circunstancias concretas. En 2025, la Primera Sala estableció que, cuando quien promueve la terminación del comodato es precisamente el padre obligado a proporcionar alimentos, la decisión sobre el inmueble ahí sí puede incidir directamente en la materialización del derecho alimentario de las infancias.

La enseñanza, entonces, es precisa: el interés superior de la niñez no puede convertirse en una fórmula automática para resolver cualquier conflicto relacionado con una casa; pero tampoco puede ignorarse cuando la decisión judicial realmente puede afectar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Hay que decirlo claro, los hijos tienen derecho a recibir alimentos y habitación; los padres tienen la responsabilidad primordial de proporcionarlos; y los abuelos sólo deben asumir esa obligación cuando la ley y las circunstancias concretas así lo determinen. Porque ayudar a los nietos es un acto de amor. Mantenerlos, jurídicamente, es primero una responsabilidad de sus padres.

Regresa la seguridad a Venta del Carpio en Ecatepec, la quinta comunidad NIDO, dice Azucena

“Uno ya no sale con el miedo de que pueda suceder algo”, aseguró Diana Salas Arroyo, habitante del fraccionamiento Venta de Carpio, convertido en la quinta Comunidad NIDO de Ecatepec.

En abril de 2025 la alcaldesa Azucena Cisneros Coss entregó un Sendero Seguro en el fraccionamiento y el pasado 04 de septiembre inauguró la Comunidad NIDO (Núcleo de Identidad, Desarrollo y Organización), que implicó la transformación radical del lugar.

En Venta de Carpio el modelo Comunidad NIDO fortalece la identidad y el tejido social con 78

fachadas intervenidas, 15 murales de gran formato, bacheo de calles y avenidas y solución a las inundaciones de la entrada principal.

Salas Arroyo, quien estuvo acompañada de su madre Nancy Arroyo Moreno, reconoció que “es un cambio muy notorio. Esta colonia había estado un poco descuidada en el aspecto de luminarias, los hoyos, los baches que había y justamente ha habido un cambio total, más en las noches, ya una puede caminar más seguras, los recorridos son más amenos, todos los murales que han puesto son muy pintorescos y bonitos y representan parte de nuestra identidad en Ecatepec”.

Cisneros Coss recorrió junto

con vecinos las calles del fraccionamiento, donde fueron pintados 15 murales de gran formato, seis andadores con murales de piso, se colocaron 150 luminarias nuevas y se realizaron labores de bacheo, poda de árboles, instalación de brocales y tapas de coladeras, derribo de árboles que constituían riesgo y el retiro de 157 toneladas de basura, cascajo y generado.

“Hoy lo que tenemos es dignificar lo que un día fue un sueño que volvieron realidad, que fueron sus casas, su patrimonio, su comunidad. Que soñaron con realizar una vida plena en su comunidad”, dijo

Reiteró que la Comunidad NIDO es “que ustedes regresen al origen de ese sueño y puedan vivir en plenitud. La dignificación de su comunidad, de su patrimonio, lo que les costó toda una vida y lo merecen todos ustedes”.

El modelo de Comunidades Nido busca fortalecer la identidad comunitaria, romper con el aban-



dono histórico y consolidar procesos sociales sostenidos en el territorio.

Luis Ángel Hernández Soto, coordinador técnico de Presidencia, informó que se trata de la quinta Comunidad NIDO que implementa el gobierno de Ecatepec. Las otras son San Juan Alcahuacan, San Agustín, Jardines de Morelos y el Santuario de la Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe en Tulpetlac.

Dijo que Venta de Carpio cuenta con 15 murales de gran formato, el más pequeño de 100 metros cuadrados, que son obras de arte, así como seis andadores con murales de piso y en paredes, se intervino el parque y la cancha, entre otras acciones.

“Les agradecemos a ustedes, como comunidad, para que cuiden esto, lo conserven y tengan un espacio más propicio, un espacio lleno de oportunidades en el cual puedan

llevar su vida diaria de la mejor forma”, expresó.

La doctora María Guadalupe Morales Pérez, habitante de Venta de Carpio, describió que el fraccionamiento “estaba en pésimas condiciones, con calles deterioradas, muchos baches, la luz, los parques estaban en pésimas condiciones. Hoy por hoy la presidenta municipal Azucena Cisneros volteó a vernos y está excelente nuestra colonia”.

Concluyó: “Decíamos ‘esto es zona residencial’ porque así lo dicen nuestros documentos y era horrible. A veces hasta venía la gente, está fea la entrada, pero gracias porque ya hoy podemos presumir nuestra comunidad”.

Previamente Cisneros Coss encabezó toque de puertas en Venta de Carpio con la Cruzada Violeta 360, que busca combatir la violencia contra las mujeres.

(Especial Portal)



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Morena refrenda presidencias en el Congreso
- » - PAN: no a la autanasia
- » - Enésima renuncia al PRI.

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de México inició este 5 de septiembre el primer periodo ordinario de sesiones del tercer y último año del ejercicio constitucional. Reunidos en un mismo recinto los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, autoridades militares, electorales, universitarias y casi todos los dirigentes políticos, menos la lideresa estatal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval... PODER LEGISLATIVO: Repite como Presidente de la JuCoPo José Francisco “Paco” Vázquez... Por cierto, previo al inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones de la 62 legislatura, el coordinador parlamentario del PAN, Pablo Fernández de Cevallos, presentó la agenda legislativa con perspectiva “humanista”. Informó que los ejes temáticos son: Fortalecimiento municipal, educación, agua y desarrollo sustentable; Salud, niñez, inclusión y envejecimiento digno; Seguridad, igualdad, familias y vida libre de violencia; Justicia, derechos humanos, trabajo digno y participación ciudadana; así como Desarrollo económico, innovación, juventudes y oportunidades. Le preguntamos si de presentarse ante el pleno la iniciativa del diputado de “el otro PT”, Isaac Hernández Méndez, para despenalizar y regular la eutanasia en el estado, la respuesta fue un rotundo NO... En el inicio del periodo ordinario de sesiones de la 62 legislatura, el diputado morenista Luis Valdeña Bastida, respaldó y felicitó a su compañero de bancada, Vladimir Hernández Villegas, por asumir la Presidencia de la Mesa Directiva del congreso mexiquense. POLÍTICA: La Rectora de la UAEMex anunció que habrá nuevas rutas y unidades del “Potrobus”. En materia de seguridad por el tema del estudiante asaltado recientemente en las inmediaciones de la Prepa 1, dijo que se reforzará la seguridad... Platicamos brevemente con la Magistrada Presidenta del

Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaimes Merlos, quien habló de las 88 iniciativas de la titular del Ejecutivo Estatal, de las cuales 81 fueron aprobadas por unanimidad, del paquete de reformas enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia electoral y del recorrido de la elección del Poder Judicial al 2028, de la austeridad, de la Ley de La Guardia Nacional, de la ley de bienestar animal, de que se tendrán que hacer las modificaciones al Código Electoral, de la nulidad de elecciones por intervención extranjera, entre otros. La Magistrada sabe muy bien de lo que habla en sus respuestas, tiene la numeración actualizada en la mente, no dice “no tengo ese dato” ni respuestas similares, como “otros” ... Este fin de semana se dio la enésima renuncia al PRI. Ahora fue la júnior ex diputada local en la pasada 61 legislatura y ex Secretaria de Turismo del GEM con el nefasto júnior Alfredo del Mazo “III”, Evelyn Osornio Jiménez, sobrina del cacique de Aculco, Arturo Sosornio Sánchez y muy pero muy cercana al ex director del DIFEM durante el pasado sexenio, Miguel Ángel Torres Cabello. Lo curioso es que renunció desde julio y apenas lo hizo público. Sí es un golpe más al PRI que se hunde en la fanfarronería, la bravuconería, el cinismo y el desprestigio de su dueño, que no líder, Alejandro Moreno, quien encamina al otrora “partidazo” hacia la pérdida de registro en 2027, siendo el partido que más negativos acumula ... Y hablando de renunciadas, Movimiento Ciudadano se queda sin la única regiduría que tenía en Naucalpan, pues le renunció a ese mini partido la doceava regidora Ana Ramírez Cendón, quien aseguró “Ya no hay nada que compartir con Movimiento Ciudadano: ni ideales, ni proyecto, ni formas de hacer política. No pienso seguir caminando junto a quienes arrastran señalamientos de corrupción”. Recientemente se han hecho públicas otras renunciadas al partido propiedad de Dante Delgado, como en Tenango del Valle, con el único cuadro que tenían, su ex candidata a la presidencia municipal, América Barón... Feliz inicio de semana, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Llega al 40% aplicación del Plan Oriente en Edomex

“Llevamos 40% del Plan de la Zona Oriente del Estado de México”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su Segundo Informe de Gobierno, acompañada por la maestra Delfina Gómez Álvarez; este proyecto establece acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, en beneficio de 10 millones de habitantes.

Para abatir el rezago histórico de la región, el Plan contempla obras estratégicas en materia de salud, educación, infraestructura, agua, seguridad, movilidad y vivienda, con una inversión de 75 mil 786 millones de pesos para la ejecución de 121 programas y acciones: el 60 por ciento es aportado por el Gobierno federal, el 30 por ciento por el Gobierno estatal y el 10 por ciento por los municipios.

Beneficia a habitantes de los municipios de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco.

Desde su puesta en marcha se ha trabajado para mejorar la movilidad en la zona para que los traslados sean más rápidos y seguros, entre las acciones se puso en marcha el Trolebús Mexiquense, se mejoran vialidades mediante la en-



trega de trenes de pavimentación a municipios y se construyen puentes y senderos seguros.

Para reforzar la seguridad en una de las zonas más pobladas del Estado de México, se implementó el Mando Unificado, en el que se establecen acciones en las que participan los gobiernos federal, estatal y municipales para dar paz y tranquilidad a las familias. Esta estrategia se aplica en Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco.

Además, se amplían y edifican

nuevos espacios educativos con los Bachilleratos Nacionales Margarita Maza y planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos. Asimismo, se contemplan 100 obras para mejorar el drenaje y el abastecimiento de agua potable. Y se beneficia a 97 mil personas con programas de vivienda.

Con el Plan Oriente y el trabajo conjunto, se lleva justicia social a habitantes que históricamente estuvieron olvidados en esta región del Estado de México, para brindarles más oportunidades de bienestar y desarrollo.

(Foto: Especial Portal)

Programas del Bienestar muestran que la 4T es del pueblo y para el pueblo: Sheinbaum

En Monterrey, Nuevo León, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo recordó que seguirá trabajando junto a las y los mexicanos, ya que la esencia de su gobierno es velar por el pueblo y para el pueblo; ejemplo de ello, informó, es que más de un millón y medio de habitantes de la entidad reciben alguno de los Programas para el Bienestar.

“Vamos a seguir trabajando juntos, no hay divorcio entre pueblo y gobierno, nunca. Somos un gobierno del pueblo, que gobernamos por el pueblo y para el pueblo de México. Esa es la esencia del Gobierno de México. ¡Que viva Nuevo León! ¡Que viva México!”, afirmó desde la Explanada de los Héroes.

Como parte del recorrido Ho-

nestidad y Resultados, señaló que los Programas para el Bienestar son amor convertido en política pública, lo cual va acompañado de la generación de empleo a través de la obra pública, el incremento en términos reales del 154 por ciento en el salario mínimo e inversiones para impulsar el desarrollo del país, bajo el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”.

Detalló que los beneficiarios de los Programas para el Bienestar en Nuevo León se distribuyeron de la siguiente manera: 583 mil de la Pensión para Adultos Mayores, 49 mil 415 de la Pensión para Personas con Discapacidad, 6 mil 428 de Jóvenes Construyendo el Futuro, 140 mil 421 de la beca Benito Juárez, 11 mil 495 con Producción para el

Bienestar, 9 mil 723 con Fertilizantes Gratuitos, casi 80 mil familias con Leche para Bienestar, 845 escuelas de Educación Básica y 80 de Educación Media Superior con La Escuela es Nuestra; además de las y los beneficiarios de la Pensión Mujeres Bienestar, beca Rita Cetina para secundaria y su modalidad para uniformes y útiles en estudiantes de primaria.

En obra pública, destacó la construcción de la línea de trenes de pasajeros que va a conectar Ciudad de México-Monterrey-Nuevo Laredo, un nuevo Libramiento en Mathuala y la conservación de la Red Federal de Carreteras. En materia de salud, señaló la construcción del nuevo Hospital General Regional del IMSS en Santa Catarina, de una nueva Unidad de Medicina Familiar (UMF) del IMSS en Juárez, la sustitución de una UMF en Monterrey y la ampliación de la Clínica Hospital Constitución del ISSSTE en Monterrey.

Mencionó también la creación de cinco nuevas preparatorias del Bachillerato Nacional, la construcción de 24 Centros LIBRE para las mujeres, el avance del 14 por ciento del programa de Vivienda para el Bienestar con la edificación de 79 mil 800 nuevas viviendas, la reestructuración de 616.4 mil créditos impagables y la entrega de 3 mil escrituras. En materia de seguridad destacó la disminución en el promedio diario de homicidios dolosos para la construcción de la paz en la entidad.

(Foto: Especial Portal)



Transparencia y rapidez de trámites en adquisición de viviendas, garantizan el Imevis y SESAEMM



Con el objetivo de mejorar las capacidades para identificar, prevenir y gestionar posibles riesgos de corrupción, en beneficio de las familias mexiquenses que tramitan un título de propiedad por juicio sumario de usucapión, el gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), firmó un convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM).

Mediante este acuerdo, signado por el doctor Alejandro Tenorio Esquivel, director general del Imevis, organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), y el Doctor Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la SESAEMM, el Instituto adoptará el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México (MOGERIC) Versión 3.0, posicionándose como uno de los primeros organismos de la entidad en implementarlo.

En una primera fase, el modelo MOGERIC 3.0 se aplicará en el proceso de obtención de un título de propiedad por la vía del juicio sumario de usucapión, iniciando operaciones en las Delegaciones Regionales de Atlacomulco, Toluca

e Ixtapan de la Sal.

Este procedimiento rápido y ágil permite a las personas que disfrutan de un inmueble durante el tiempo que establece la ley, y que cumplen con los requisitos correspondientes, para buscar que legalmente se les reconozca como propietarias de dicha vivienda, y con ello, obtener el título de propiedad para brindar certeza jurídica a las familias sobre el patrimonio que han construido con el paso de los años.

Con este trabajo coordinado, el Imevis agiliza sus mecanismos internos para detectar a tiempo cualquier factor de riesgo, establecer acciones preventivas y mejorar sus procesos, con el fin de optimizar la atención ciudadana, apoyándose en la asesoría, revisión y validación metodológica que brindará la SESAEMM.

Durante el acto Alberto Gándara Ruiz Esparza, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), destacó que es fundamental defender la cultura de la integridad, la responsabilidad pública y la prevención para que la ciudadanía reciba un mejor servicio.

(Foto: Especial Portal)



CANTAR LAS CUARENTA

» DON DÁMASO

» El Valle de Toluca ante el espejo de Dickens

Toluca tiene algunos de los portales más largos de México; también corre el riesgo de tener una de las agendas metropolitanas más extensas y complejas del país. La seguridad, el agua, la movilidad, la contaminación, el crecimiento urbano y la coordinación entre autoridades no son problemas aislados: forman parte de una misma realidad metropolitana que exige sentido común, planeación y compromiso con la ciudadanía.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca está integrada por 16 municipios. En el año 2000 tenía aproximadamente 1.54 millones de habitantes. Dos décadas después, la población rondaba los 2.35 millones, lo que representa un crecimiento cercano al 53%. Hacia 2030, la expansión urbana y la consolidación de la operación

del tren interurbano El Insurgente podrían aumentar la presión sobre la vivienda, el transporte, el agua, la seguridad y los servicios públicos.

El reto no consiste únicamente en crecer. Consiste en crecer sin excluir.

Una ciudad puede aumentar su población, su infraestructura y su actividad económica, pero fracasar si los beneficios se concentran en unas cuantas zonas mientras otras permanecen abandonadas. Por eso, el desarrollo metropolitano debe medirse por el acceso real de la población al agua, al transporte, a la seguridad, a la salud, a la educación, a los espacios públicos y a un entorno ambiental digno.

La agenda es extensa. Debe incluir calles y vialidades con mantenimiento permanente; un transporte público seguro, accesible e integrado; una disposición adecuada de residuos; una política hídrica capaz de reducir fugas y mejorar la distri-

bución; coordinación para garantizar redes confiables de energía; control del crecimiento urbano; reducción de la contaminación; y una estrategia común de seguridad entre los municipios.

Ninguno de estos problemas puede resolverse plenamente desde un ayuntamiento aislado. La movilidad atraviesa fronteras municipales; el agua no reconoce límites administrativos; la contaminación se desplaza; la inseguridad tampoco termina en una línea territorial. La metrópoli necesita gobiernos que compartan información, coordinen decisiones y rindan cuentas sobre resultados comunes, por encima de colores partidistas e intereses particulares.

Para comprender la dimensión política de estos desafíos, conviene volver a una de las grandes novelas del siglo XIX: Historia de dos ciudades, de Charles Dickens. La obra muestra cómo una sociedad puede acercarse a la crisis cuando las élites pierden contacto con la población, las instituciones dejan de impartir justicia y los agravios cotidianos se acumulan sin respuesta.

Dickens no ofrece un manual de gobierno, pero sí formula una advertencia

vigente: la desigualdad se vuelve políticamente peligrosa cuando las personas sienten que las reglas protegen a unos cuantos y que sus problemas no le importan a nadie.

La lectura de Dickens podría traducirse en un principio de gobierno metropolitano: Ningún problema social debe ser ignorado hasta convertirse en una crisis política.

Hay que actuar antes de que el deterioro de las calles se convierta en abandono urbano; antes de que el transporte deficiente se traduzca en pérdida de oportunidades; antes de que la falta de agua se convierta en conflicto; antes de que la corrupción produzca cinismo; y antes de que la inseguridad destruya la confianza entre ciudadanía y autoridad.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca necesita menos proyectos aislados y más visión de conjunto. Necesita menos anuncios y más seguimiento. Necesita escuchar a la población, caminar el territorio, establecer prioridades, asignar responsabilidades y publicar resultados.

La verdadera prueba de 2030 no será únicamente cuántos habitantes tendrá la metrópoli ni cuántas obras se habrán in-

augurado. Será saber si el crecimiento produjo una metrópoli más integrada o una región con mayores contrastes; si el tren acercó oportunidades o únicamente aceleró la expansión urbana; si los gobiernos aprendieron a coordinarse o continuaron administrando problemas por separado.

La gran enseñanza de Dickens para el Valle de Toluca es sencilla: una sociedad no se rompe sólo por sus carencias, sino por la sensación de que esas carencias no le importan a nadie. La metrópoli todavía puede elegir otro camino: justicia territorial, presencia gubernamental, coordinación institucional, rendición de cuentas y dignidad en el servicio público.

El futuro metropolitano no comenzará en 2030. Se decide ahora, en cada obra de calidad, en cada problema atendido y en cada autoridad que comprenda que Toluca y sus municipios conurbados ya no pueden gobernarse como un archipiélago, sino articularse como una sola metrópoli.

“Chambeará” el Verde en el Congreso con iniciativas que beneficien al pueblo: Couttolenc

La bancada del Partido Verde Ecologista en el Estado de México buscará impulsar iniciativas que considera impostergables durante el periodo de sesiones que inicia en el Congreso estatal, afirmó el dirigente mexiquense del partido, José Couttolenc Buentello.

El Verde arrancará el nuevo periodo legislativo con una agenda para atender problemas que no pueden seguir esperando. Salud, medio ambiente, alimentación e inclusión serán los ejes; entre ellas destaca la reconstrucción mamaria gratuita y digna como un derecho.

“La verdad es que no se trata de presentar por presentar. Cada iniciativa tiene que servir y mejorar la vida de las y los mexiquenses. Esa es la chamba y así la entendemos en el Verde”, afirmó el coordinador de la bancada y dirigente estatal, José Alberto Couttolenc Buentello.

En salud, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (GPPVEM) también impulsará empleo digno y flexible para las familias que enfrentan el cáncer. Además, contempla la concientización sobre la donación de órganos y la Semana Estatal de la Donación de Órganos y Tejidos.

El medio ambiente tendrá un lugar central. La bancada impulsará la reforestación preventiva para reducir riesgos ambientales, con una idea clara: cuidar también significa prevenir.

En inclusión, planteará calles y vialidades accesibles para todas las

personas, así como municipios accesibles e incluyentes, para atender las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

En soberanía alimentaria, propondrá una Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición para el Estado de México, además de bancos comunitarios de semillas para proteger la biodiversidad agrícola.

Para el cierre del año, la economía circular incluirá Navidad sustentable y consumo responsable, ferias para emprendedores sostenibles, centros de acopio de árboles y residuos electrónicos, así como donación y reutilización de juguetes para comunidades vulnerables.

Los dos primeros años dejan un balance legislativo sólido: 134 instrumentos legislativos presenta-

dos (116 iniciativas y 18 puntos de acuerdo); de las iniciativas, 35 fueron aprobadas, nueve en el primer año y 26 en el segundo.

Ese avance ha estado acompañado por el diálogo con las distintas fuerzas políticas. En esta última etapa, el Verde mantendrá esa disposición y seguirá respaldando las iniciativas de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

“En estos dos años demostramos que sabemos chambear, construir acuerdos y dar resultados. Ahora viene el último año y vamos a meterle todavía más para cerrar fuerte: sacar adelante más propuestas y, sobre todo, que la gente vea para qué sirvió nuestro trabajo”, concluyó Couttolenc.

(Foto: Especial Portal)



Edificio del legislativo ahora es del Congreso; pertenecía al gobierno del Edomex



» MARTHA ROMERO

El Congreso Mexiquense, por unanimidad, aprobó desincorporar del patrimonio del gobierno del Estado de México el inmueble que alberga, desde 1973, la sede del Poder Legislativo, mismo que fue donado a título gratuito a favor de la Poder Legislativo.

La iniciativa que contempla tres inmuebles ubicados en Toluca fue presentada ante el Pleno por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, misma que fue votada de urgente y obvia resolución.

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), destacó que el edificio que actualmente alberga al Congreso Mexiquense fue construido en 1968 y utilizado por primera vez como recinto legislativo en 1973.

Recordó que en ese entonces el Congreso estaba integrado por 15 diputadas y diputados, mientras que actualmente cuenta con 75 legisladores, entre ellos 37 diputadas, 37 diputados y un diputado.

Señaló que, a pesar de su relevancia institucional, hasta ahora el recinto legislativo pertenecía al gobierno del Estado de México, por lo que con la aprobación de esta iniciativa pasará a ser propiedad del Poder Legislativo y quedará regularizada su situación jurídica.

“Hoy estamos viviendo un momento histórico en este Congreso”, afirmó Vázquez Rodríguez, quien atribuyó este avance a la disposición de la jefa del Ejecutivo estatal, medida que permitirá consolidar al Palacio Legislativo como sede institucional y espacio para el ejercicio de la representación popular.

De acuerdo con la iniciativa, los inmuebles donados incluyen el lote que perteneció a las casas número ocho del Jardín de los Mártires y nueve de la avenida Lerdo, el inmueble marcado con los números 200 y 202 de avenida Independencia, así como la casa número seis, actualmente 204 poniente, todos ubicados en la colonia Centro de Toluca.

El documento señala que el 7 de julio de 2026, Vázquez Rodríguez informó al Poder Ejecutivo que el inmueble declarado como Recinto Oficial del Poder Legislativo figuraba en el registro patrimonial como propiedad del Gobierno estatal.

Por ello, se consideró jurídicamente pertinente y administrativamente conveniente consolidar la situación patrimonial del Palacio Legislativo, con el fin de otorgar a la Legislatura local certeza jurídica sobre el predio indispensable para el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales.

(Foto: Especial Portal)



Con singular alegría

» GILDA MONTAÑA

¿Y si Dios estuviera aquí, dentro de nosotros?

Hay días en que uno necesita hablar de Dios. No necesariamente del Dios que nos enseñaron en la infancia, ni del Dios que aparece en los altares, en las iglesias o en los libros sagrados. Hablo de ese Dios que, de alguna manera inexplicable, aparece cuando la vida nos pone de rodillas y descubrimos que, aun así, podemos levantarlos.

¿Dónde está Dios cuando sufrimos? ¿Dónde está cuando perdemos a alguien que amamos, o cuando una enfermedad llega sin pedir permiso; cuándo un hijo se va, cuándo la injusticia parece ganar o cuando la soledad se

sienta junto a nosotros.

No tengo una respuesta. Y quizá nadie la tenga. Pero con los años he aprendido que creer no siempre significa tener certezas. A veces significa seguir caminando aun cuando no entendemos el camino.

Dios puede estar en una iglesia, desde luego. Pero también puede estar en la mano de una mujer que sostiene a su madre enferma, en el hombre que trabaja todos los días para llevar comida a su casa, en quien perdona cuando podría vengarse, en quien ayuda sin que nadie se entere.

Tal vez Dios no sea solamente al-

guien a quien buscamos arriba. Tal vez también esté aquí abajo. Entre nosotros. En una palabra que llega a tiempo. En un abrazo. En la mirada de un desconocido que, sin saberlo, nos devuelve un poco de esperanza. En esa fuerza inexplicable que aparece justamente cuando creemos que ya no podemos más.

He pensado muchas veces que la humanidad se ha pasado siglos tratando de explicar a Dios, cuando quizá debería dedicar un poco más de tiempo a reconocerlo. Porque si Dios existe —y yo quiero creer que existe— no puede ser únicamente el Dios de nuestras diferencias, de nuestras prohibiciones o de nuestras guerras.

Tiene que ser el Dios de la vida.

El que no pregunta de qué religión somos para permitirnos amanecer. El que hace salir el sol sobre todos. El que nos da la posibilidad de comenzar otra vez, incluso después de haber cometido

errores. Y quizá por eso la pregunta más importante no sea: ¿dónde está Dios? Sino: ¿dónde estamos nosotros cuando Dios nos necesita?

Porque también nosotros podemos ser, aunque sea por un instante, una pequeña respuesta a las oraciones de alguien. Podemos acompañar al que está solo. Podemos escuchar al que necesita ser escuchado. Podemos levantar al que cayó. Podemos defender al que no tiene voz. Quizá ahí empieza la verdadera fe. No en decir que creemos, sino en vivir como si nuestra presencia en este mundo tuviera un propósito.

A estas alturas de mi vida, no pretendo comprender los misterios de Dios. Me basta con agradecer. Agradecer por la vida que me ha sido concedida, por las personas que he amado, por las que todavía están, por las que se fueron dejando una huella imborrable. Agradecer incluso por los dolores, por-

que algunos de ellos nos enseñaron a mirar de otra manera.

Y cuando llega la noche y todo queda en silencio, me gusta pensar que quizá Dios no está tan lejos como imaginamos. Quizá está en ese silencio. Quizá está en nuestra memoria. Quizá está en la posibilidad de volver a amar. Quizá está en nosotros mismos. Dentro de nosotros mismos... Y entonces entiendo que creer en Dios, no significa dejar de tener miedo, ni dejar de sufrir, ni esperar milagros.

Significa algo mucho más sencillo y, al mismo tiempo, mucho más difícil: no perder la esperanza ni por supuesto la fe. Porque mientras exista esperanza, todavía hay camino. Y mientras haya amor, quizá Dios siga estando aquí.

gilmontanohumphrey@gmail.com

Llama DGA a trascender los intereses partidistas en el Congreso por el bien de todas y todos

» MARTHA ROMERO

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, llamó a los integrantes de la LXII Legislatura a privilegiar el diálogo, la coordinación y los acuerdos, con el fin de consolidar las transformaciones que requiere la entidad y garantizar que las instituciones respondan a las necesidades de los mexiquenses.

Durante la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo, destacó que el trabajo de los poderes Ejecutivo y Legislativo debe tener como causa común dignificar la confianza ciudadana, mediante instituciones cercanas, responsables, transparentes y eficaces.

Resaltó los resultados de la LXII Legislatura, que ha realizado más de 100 sesiones del Pleno y 22 de la Diputación Permanen-

te, además de cuatro periodos ordinarios y ocho extraordinarios.

Señaló que este trabajo permitió aprobar 850 temas, entre ellos reformas relacionadas con la protección de las mujeres, el derecho a la salud, la interrupción legal del embarazo, el bienestar animal, el combate a la extorsión y la reforma judicial.

La mandataria mexiquense subrayó también la aprobación de 356 decretos, de los cuales 94% fueron avalados por unanimidad, así como el respaldo del Congreso a las iniciativas promovidas por el Poder Ejecutivo.

En este contexto, precisó de las 185 iniciativas presentadas por su administración, 183 fueron aprobadas, lo que representa 99% mientras que las minutas de reforma a la Constitución federal recibieron el respal-

do total de la Legislatura.

Entre los avances señaló la incorporación de los programas sociales como un derecho en la Constitución local y la aprobación de una nueva Ley de Salud, después de 20 años de rezago legislativo, además de la desincorporación de más de 100 predios para destinarlos a la construcción de hospitales y escuelas.

Asimismo, Gómez Álvarez destacó la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal y las acciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas al respaldar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Convocó a los integrantes del Congreso mexiquense a que durante este tercer año legislativo prevalezca el diálogo y los acuerdos para fortalecer programas y acciones en materia de educación, salud, seguridad,



bienestar social, campo, desarrollo económico y movilidad.

Finalmente, refrendó la disposición del Poder Ejecutivo para mantener una relación de respeto, apertura y coordinación con el Legislativo, siempre con pleno respeto a su autonomía, así como a seguir haciendo historia en beneficio de los mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)

Se queda Francisco Vázquez al frente de la Jucopo



» MARTHA ROMERO

El legislador de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, fue ratificado por tercer año consecutivo como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mientras que el diputado Vladimir Hernández Villegas asumió la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso Mexiquense.

Durante el arranque del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, acto al que acudió la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Vázquez Rodríguez afirmó que el Estado de México debe estar por delante de cualquier interés personal.

“No nos va a mover la grilla, sino el bienestar del Estado de México”, afirmó al tiempo de asegurar que el interés político de la entidad y de sus habitantes está plenamente resguardado en el Congreso Mexiquense por las distintas fuerzas políticas.

El legislador reconoció que los consensos alcanzados no habrían sido posible sin el acompañamiento, la ideología y la disposición de dejar a un lado los intereses particulares, por lo que destacó el trabajo de las bancadas de Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, MC y PRD para privilegiar el bienestar de la población.

Al dirigirse a los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM, afirmó que se trata de un

grupo sólido que ha dejado de lado la parte de la “grilla” para enfocarse en el trabajo de la Legislatura y en las acciones encaminadas a atender las necesidades de los mexiquenses.

Vázquez Rodríguez llamó a continuar trabajando por la entidad y deseó que el tercer año de ejercicio constitucional sea exitoso para el Congreso Mexiquense.

“Sigamos trabajando por y para el Estado de México. Que sea un tercer año de mucho éxito, de mucha salud, que nos vaya muy bien y que tenga que ser lo que tenga que ser”, expresó.

Por su parte, el diputado Vladimir Hernández Villegas, presidente de la Mesa Directiva, asumió el compromiso de conducir la última etapa de la actual Legislatura con firmeza, respeto a la pluralidad y estricto apego a la ley, colocando en el centro de las decisiones el bienestar del pueblo mexiquense.

Afirmó que conducirá su responsabilidad con respeto a la pluralidad y diversidad que caracterizan al Congreso Mexiquense, con determinación y apego a sus principios, colocando como prioridad el bienestar y los intereses del Estado de México.

Refrendó el respaldo del Poder Legislativo a la política social y humanista de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, destacando las acciones emprendidas en materia de salud, movilidad, seguridad, desarrollo urbano y desarrollo económico, al aprobarle en el último año un total de 88 iniciativas de ley.

Hernández Villegas adelantó que durante este periodo el Congreso recibirá el Tercer Informe de Gobierno del Estado de México y llevará a cabo la Glosa como parte de un ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas.

También, dijo, corresponderá a las, le y los legisladores recibir, analizar y discutir el Paquete Fiscal 2027, tarea que deberá realizarse con responsabilidad y rigor técnico en beneficio de las finanzas públicas del Estado de México.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de residuos 2026 electrónicos

del 17 de agosto al 22 de octubre

Sedes

- Facultad de Contaduría y Administración (CU)
- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria y el Edificio Histórico de Rectoría



Puedes depositar:

• Reproductores de CD • Videocaseteras • Equipos de música • Cámaras digitales • Consolas de videojuego • Discos duros • Máquinas de escribir eléctricas • Cable de electrónicos • Extensiones eléctricas • Hornos de microondas • Aspiradoras • Chips	• Cargadores de celular • Switches y routers • Decodificadores • Impresoras • Secadora de cabello • Copiadoras • Fax • Tarjetas de circuito • Monitores • Proyectoras • Calculadoras • Memorias USB • Módems	• Básculas • Digitales • Cafeteras • Tostadoras • Calentador solar • Reguladores • Laptops • Celulares • iPods • Mouse • Teclados • CPUs • Bocinas
---	--	--

No se recolectarán:
Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcacas y luminarias fundidas.

Punto de acopio: 9:00 a 14:00 horas
29 de septiembre y 14 de octubre

Estacionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración (CU)



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

Diego Díaz Galindo, quarterback de Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), fue reconocido como Jugador Novato del Año 2025 de la Conferencia Nacional de Categoría Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), distinción que representa un motivo de orgullo personal y, al mismo tiempo, refleja el trabajo colectivo de la institución verde y oro.

El estudiante de la Licenciatura en Administración recibió este reconocimiento como resultado de su destacada actuación durante la temporada 2025, en la que registró 803 yardas por pase, seis touchdowns y un promedio de 133.83 yardas por encuentro.

Para el quarterback auriverde, el galardón representa una motivación para continuar creciendo dentro y fuera del empujamiento, con la mira puesta en nuevos triunfos para Potros Salvajes.

“Significa mucho para mí, es un honor recibir este premio y con mucha gratitud. Para la institución significa el gran trabajo que estamos haciendo. Representarla es de muchísimo orgullo; es muy padre salir de clases y trasladarte al campo, a los mismos

Diego Díaz, joya de los Potros de la UAEM que reconoce la ONEFA como novato del año



colores, pero a representarlos en el deporte que te gusta y que te apasiona”, expresó.

La noticia llegó de manera inesperada. Diego recibió a través de WhatsApp el mensaje en el que se le informó sobre el reconocimiento y, sorprendido, de inme-

diato compartió la noticia con su familia y amigos.

“Me llegó la invitación por WhatsApp la semana pasada y no me lo creía, me agarró muy de sorpresa y obviamente me emocioné mucho. De inmediato la reenvié con mi familia y todos estábamos

muy emocionados y entusiasmados”, relató.

El reconocimiento, agregó, también tiene un significado especial por las personas que lo han acompañado durante su trayectoria deportiva.

“Este reconocimiento lo dedico a mi familia, que día a día están ahí siempre, a mis personas especiales y a mi abuela, que me acompaña en el cielo”, compartió.

Más allá de una distinción individual, Díaz Galindo considera que el premio es resultado del trabajo de toda la comunidad que integra a Potros Salvajes, desde jugadores y entrenadores hasta el equipo multidisciplinario, personal administrativo y de mantenimiento.

“Claro, todos son una pieza importante. Sin cada uno de ellos yo no estaría recibiendo este reconocimiento. Creo que trabajamos como unidad y, gracias a que lo hemos estado haciendo bien, se pudieron dar este tipo de logros”, destacó.

Bajo la dirección del head coach universitario, Ricardo Jiménez López, Potros Salvajes ha consolidado una dinámica de trabajo basada en la unidad y el compromiso, elementos que el quarterback considera fundamentales para afrontar la nueva temporada.

“Para esta temporada espero superar este reconocimiento, que no se quede hasta aquí. Del equipo siento que hemos formado una hermandad muy sólida y estamos listos para afrontar cualquier reto que se nos ponga enfrente. Tenemos hambre de ganar, hoy más que nunca”, afirmó.

Con el reconocimiento como Novato del Año en el pasado reciente, Diego Díaz Galindo afronta ahora un nuevo reto: seguir creciendo partido a partido, aportar su talento al conjunto auriverde y contribuir a que los Potros Salvajes continúen dejando en alto los colores de la UAEMex dentro del fútbol americano estudiantil.

(Foto: Especial Portal)

Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Quinta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y Teatro Lunar presentan

LUNA
Dramaturgia y dirección Honorio Israel Ríos

Del 10 de septiembre al 18 de octubre
Jueves a sábado 19 h | Domingos 18 h
Teatro Universitario “Los Jaguares”
Valentín Gómez Farías 610, La Merced, Toluca, Estado de México

CUOTA DE RECUPERACIÓN
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de Teatro \$55

PARA TODO PÚBLICO

Secretaría de Identidad y Cultura

TEATRO

UAEMEX

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2026

Universidad Autónoma del Estado de México

culturabierta

Quinta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex presenta

SOBRE EL CAMPO DE JUEGO
de Alexis Casas Eleno
Dirección Juan Carlos Embríz

Del 17 de septiembre al 28 de noviembre
Jueves a sábado 17 h
Teatro Universitario de Cámara
“Esvón Gamaliel”
Instituto Literario No. 100, Toluca, Centro

CUOTA DE RECUPERACIÓN
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de Teatro \$55

Para adolescentes y adultos

Secretaría de Identidad y Cultura

UAEMEX

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2026